

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES (OECEO)

Julio 2019

Conociendo la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (OECEO)

La Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (OECEO) del Ministerio de Seguridad Pública, presenta su informe del mes de julio 2019, siguiendo los lineamientos de la Ley 6 del 2002, donde se pactan las normas de transparencia.



Logo que identifica la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (OECEO) del MINSEG, creado mediante la resolución 964-R-964, del 21 de diciembre del 2018.

Siguiendo los lineamientos legales de las Políticas Públicas que rigen nuestro país, el Ministerio de Seguridad Pública, crea la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (OECEO), mediante la resolución 393-R-393 del 29 de junio del 2017.

Esta oficina tiene como misión la tarea de promocionar, diseñar y ejecutar las políticas públicas con perspectiva de género y de equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, en el Ministerio de Seguridad Pública y sus Estamentos de Seguridad, esta labor es realizada con la finalidad de velar que la equidad de género, la igualdad de oportunidades para las mujeres y la equiparación de oportunidades de las personas en situaciones de discapacidad, se dé mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones dirigidos en defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y personas con discapacidad en el ámbito laboral, social y cultural a través del desarrollo de las sinergias inter e intra gubernamentales, propiciando la perspectiva de las políticas públicas de los planes y programas en materia a nivel institucional.

Cabe resaltar que la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades también supervisa, direcciona y cuenta con enlaces en cada uno de los Estamentos de Seguridad, los cuales manejan en cada una de sus instituciones todo lo que tenga que ver con género y personas con discapacidad.

Dentro del Ministerio y sus estamentos de Seguridad, OECEO es la oficina regente que se encarga de llevar todos los temas y actividades relacionadas con la equidad de género y las personas con discapacidad, y es por ello que en calidad de representante forma parte la Red de Mecanismos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (REDMIGIOM), el Sistema Nacional de Capacitación de Género (SNCG), el Comité Contra la Violencia en la Mujer (COMVIMU) y la Secretaría Nacional de la Discapacidad (SENADIS) en conjuntos con todos sus comités como: la Comisión de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Esta Ardua tarea ha es un trabajo continuo que se da día en conjunto con los estamentos de seguridad, y el equipo comprometido de esta oficina (OECEO), empoderados en los temas de género y discapacidad desarrollando nuevos proyectos, campañas y actividades de forma que sensibilice y refuerce a